



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 045 -2013-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 03 de octubre de 2013

Visto; la Nota Informativa N° 663-OL-HVLH-2013, emitido por la de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial del proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°005-HVLH-2013;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 003-2013-DG-HVLH, de fecha 03 de enero 2013, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos entre otros a las Adjudicaciones Directas Selectivas;

Que, mediante Resolución Directoral N°015-2013-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Victor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria, en adelante el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°005-HVLH-2013 "Servicio de Transporte, Recojo y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos y Biocontaminantes del Hospital Víctor Larco Herrera" – Primera Convocatoria, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31° de –El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité Especial** del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°005-HVLH-2013 "Servicios de Transporte, Recojo y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligroso y Biocontaminantes del Hospital Víctor Larco Herrera" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Sr. José Luis Santos Bautista | Presidente |
| ➤ Sr. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |
| ➤ Med. Augusto Galarza Anglas | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ Sr. Samuel Reátegui Gonzales | Presidente |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |
| ➤ Med. María Esther Cavero Trucios | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
Lc. Adm. Johnny Walter Baldeon Vasquez
Director Ejecutivo



JWBV/lsm

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité